

SCI-429-2020

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Q. Grettel Castro Portuguez  
Vicerrectora de Docencia

Dr. Humberto Villalta Solano  
Vicerrector de Administración

Dr. Jorge Chaves Arce  
Vicerrector de Investigación y Extensión

Dra. Claudia Madrizova Madrizova  
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas  
Director Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez  
Director Campus Tecnológico Local San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo  
Director Centro Académico de Limón

Dr. Roberto Pereira Arroyo  
Director Centro Académico de Alajuela

M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria  
Director Oficina de Planificación Institucional

Licda. Silvia Watson Araya  
Directora Departamento Financiero Contable

Ing. Luis Gerardo Mata Mena  
Director Oficina de Ingeniería

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3170, Artículo 16, del 13 de mayo de 2020. Seguimiento a los proyectos condicionados en el Presupuesto Extraordinario No. 02-2020**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 2

### RESULTANDO QUE:

1. El inciso b. del artículo 18 del Estatuto Orgánico, indica que son funciones del Consejo Institucional:

“... ”

*b. Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.*

“... ”

2. En Sesión Ordinaria No. 3161, artículo 8, del 11 de marzo de 2020, el Consejo Institucional aprobó el Presupuesto Extraordinario No. 02-2020 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2020. En dicho presupuesto fueron incluidos una serie de proyectos clasificados como “Nuevas inversiones en infraestructura y equipo”; de los cuales en el mismo acuerdo se deja condicionada la ejecución de los recursos de los siguientes proyectos:

“... ”

*d. Condicionar la ejecución de los recursos asignados a los siguientes proyectos, a fin de ser analizados en conjunto con la Administración:*

No.	Proyecto	Costo
Ficha Proyecto 3	Piso Plaza Real CAA	90 millones
Ficha Proyecto 4	Laboratorio CCA	42 millones
Ficha Proyecto 5	Cambio de motocicletas vigilancia eléctricas	60 millones
Ficha Proyecto 8	Recarpeteo calle Forestal	60 millones
Ficha Proyecto 9	Cambio cubierta CETT Zapote	200 millones
Ficha Proyecto 16	Laboratorio Biotecnología	50 millones

“... ”

3. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión No. 863-2020, realizada el 26 de marzo 2020, procedió con el análisis de los proyectos cuyos recursos fueron condicionados, en la Sesión Ordinaria No. 3161, artículo 8, del 11 de marzo de 2020. De acuerdo con la revisión se dispone remitir a la Administración las inquietudes que fundamentaron el condicionamiento, para lo cual se remite el oficio SCI-300-2020 del 30 de marzo 2020, con el siguiente detalle:

Proyecto	Fundamentos del condicionamiento
<b>Ficha Proyecto 3</b> Piso Plaza Real CAA	<i>Ampliar información sobre las condiciones pactadas para el alquiler, detallar:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>quien realiza el pago,</i></li><li>• <i>tiempo del contrato de alquiler,</i></li><li>• <i>detallar si existen costos adicionales indispensables como mobiliario, equipo, o más,</i></li><li>• <i>quien asume el mantenimiento,</i></li><li>• <i>cantidad de espacios disponibles de parqueo</i></li></ul> <i>Informe de avance sobre del proyecto en el Coyol</i>

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 3

<b>Ficha Proyecto 4</b> Laboratorio CAA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Confirmar si el edificio está diseñado con un centro de carga eléctrica para ese fin.</li><li>• Ampliar descripción del uso y necesidad a atender con este laboratorio y demostrar que este laboratorio es el que atiende las necesidades más urgentes de las carreras impartidas en el CAA.</li></ul>
<b>Ficha Proyecto 5</b> Cambio de motocicletas vigilancia eléctricas	<p>Brindar un informe que permita conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vida útil de las motocicletas a reemplazar</li><li>• Valor en libros y depreciación de los activos a rematar</li><li>• Justificación de realizar el reemplazo en forma conjunta y no conforme se agote la vida útil de los equipos.</li><li>• Valoración de la posibilidad de mantener almacenado combustible en la Institución.</li></ul> <p>Sopesar este proyecto en términos de urgencia en comparación con otros que tienen años de haber sido planteados como las canchas de deporte tanto para el Campus Tecnológico Local de San José y de San Carlos.</p> <p>Valorar impacto de desarrollar uno u otro proyecto en cuanto al alcance de la población a beneficiar.</p>
<b>Ficha Proyecto 8</b> Recarpeteo calle Forestal	<p>Justificar urgencia respecto a otros proyectos pendientes como por ejemplo las canchas de multiuso para beneficio estudiantiles en San José o San Carlos.</p> <p>Realizar un estudio técnico que permita determinar el costo de no efectuar este mantenimiento en este momento.</p> <p>Valorar impacto de desarrollar uno u otro proyecto en cuanto al alcance de la población a beneficiar.</p>
<b>Ficha Proyecto 9</b> Cambio cubierta CETT Zapote	<p>La urgencia es evidente y es un activo del ITCR, sin embargo, se requiere revisar la normativa actual y las condiciones establecidas en los convenios con la Fundatec.</p> <p>Existen otras prioridades institucionales, la Fundatec debería contemplar una partida para esos gastos- por lo que es necesario revisar normativa interna.</p> <p>Es un recinto que se utiliza para programas inscritos en FUNDATEC. Por tanto, surgen las siguientes preguntas:</p> <p>¿Estos proyectos que están generando un ingreso no debería considerar en su estructura de costos un aporte para el mantenimiento y remodelaciones?</p> <p>¿En todos los proyectos desarrollados por FUNDATEC se parte que la contrapartida del TEC es facilitarles edificaciones, equipo en condiciones óptimas? Si es así, entonces, la transferencia del FDU y la reserva para proyectos no debería devolverse al ITCR para poder tener esas condiciones óptimas.</p> <p>¿Dónde, ya sea el ITCR o la FUNDATEC, debería existir un fondo para las remodelaciones y mantenimientos de las instalaciones que en forma exclusiva se están utilizando para los proyectos FUNDATEC o contrapartida?</p>

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 4

	<p><i>De igual forma aplica para equipo que por medio de los proyectos son transferidos al ITCR. ¿Existe un fondo especial para atender estos equipos en particular?</i></p> <p><i>¿Cómo abordar todos estos aspectos en el futuro, para no parar esta remodelación en el CETT?</i></p>
<b>Ficha Proyecto 16</b> <i>Laboratorio</i> <i>Biotecnología</i>	<p><i>Confirmar si es para uso de los estudiantes del TEC o para venta de servicios.</i></p>
	<p><i>Limitantes por las cuales el proyecto de las canchas de deporte para los Campus Tecnológicos de San Carlos o San José no puede ser ejecutado en el 2020.</i></p>

4. Mediante oficio R-475-2020, con fecha de recibido 28 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, se presenta contestación al oficio SCI-300-2020, tomando como insumo el suministro de información de la Vicerrectoría de Administración en el oficio VAD-133-2020, según el siguiente detalle:

“ ...

### **Ficha #3 y #4**

*Dado que actualmente se está manejando por parte de la Rectoría y la Dirección del Centro Académico de Alajuela una propuesta integral con el grupo del parque industrial del Coyol, que contempla una alianza de cooperación y negocio entre ambas organizaciones, creemos conveniente dejar estas dos iniciativas en pausa hasta conocer la propuesta antes mencionada u otra alternativa que desarrolle el CAL de forma total. Se espera que en 15 días se tenga la propuesta inicial por parte del grupo evaluador del parque y ya la Institución envió hace varios días los requerimientos. Caber indicar que de las conversaciones iniciales la figura a desarrollar sería tipo renta de edificios a la medida solicitados por nosotros. Si no se concreta nada al respecto en los próximos meses solicitaremos su revalidación o quedará en superávit para desarrollo de otros proyectos el próximo año.*

### **Ficha #5**

*En este proyecto se anexa algunos estudios que habíamos realizado años anteriores en relación al manejo de combustible en la Institución y el costo de infraestructura de las áreas de almacenamiento. Sin embargo, dada las circunstancias actuales en relación a la situación económica del país producto de la pandemia (no considerada en la formulación y aprobación del II.PE.20) y a la luz de el [sic] déficit presupuestario que se estima para el 2021, solicitamos dejar en espera este proyecto y poder redireccionar este dinero para suplir otros bienes duraderos en el 2021.*

### **Ficha #8**

*Inicialmente debemos aclarar, que al no tener la Institución un plan táctico vigente, no es viable comparar la importancia o relevancia de un proyecto respecto a otro, porque los argumentos son de acuerdo a información y análisis que la administración hace considerando información de corto plazo o porque usuarios hacen la respectiva solicitud y la administración prioriza de acuerdo a la disponibilidad de recursos, pero no de acuerdo a un plan establecido como lo indicamos.*

*La calle hacia Forestal, al hacerse oficial el acceso de sur para funcionarios, estudiantes y buses de transporte de estudiantes por medio de la solicitud de un marchamo a la Vicerrectoría de Administración, se ha convertido en una ruta de alto tránsito en las horas pico de entrada y salida de la Institución. Esta acción impactó positivamente en la disminución de las colas en la entrada principal en las horas pico.*

*El estado de la vía es crítico en varias zonas, producto del alto tránsito y que la base que tiene la calle no fue diseñada para alto tránsito y si no se interviene su deterioro sería mayor y la reparación sería cada vez más cara. Se adjunta información del cartel de lo que solicita hacer e información del DAM. A la fecha hemos entrega [sic] más de 2,000 marchamos para entrada por Forestal. La administración solicita el respectivo aval para poder iniciar con este trabajo antes que inicie la época de lluvias fuertes.*

#### **Ficha #9**

*La reparación del techo del CETT se ha pospuesto por varios años (2011) y ya la cubierta está muy deteriorada, según se indica en la información adicional que se anexa. Estamos muy claros que este es un activo del Tec dedicado a la venta de servicios por medio del convenio de coadyudanza [sic] del Tec con la Fundación, también somos conscientes que este convenio se debe revisar a la luz de las nuevas realidades financieras de la Institución y definir un modelo que sea el adecuado para la Administración Central de la Institución, las Escuelas y los Programas que se desarrollan a través de la Fundación. Consideramos que esta revisión debe ser en forma integral porque hay una queja generalizada que los porcentajes que se cobran en la Fundación (que la Institución ha definido) son muy altos y muchas veces las ofertas se salen de los parámetros del mercado en venta de servicios. Pensamos que la reestructuración de operación de la Fundación se puede llevar en paralelo con la ejecución de este proyecto que es muy crítico para el edificio; adicionalmente, recordar que la Fundación nos hace una transferencia por 300 millones, producto de porcentajes que se cobran a los diferentes programas y que la Fundación debe pasar a la Institución. Esto evidencia que ha [sic] recursos para poder res estructurar [sic] la estructura financiera de los aportes que hacen los diferentes programas. Solicitamos el respectivo aval a ejecutar este proyecto lo antes posible.*

#### **Ficha #16**

*En relación a este proyecto, el laboratorio es de uso de docencia e investigación a nivel Institucional. Adjunto argumentos que plantea la Escuela de Biología en cuanto a la necesidad de remodelar este espacio y también se adjunta información adicional de artículos científicos producidos por este laboratorio:*

- 1. El Centro de Investigación en Biotecnología de la Escuela de Biología cuenta con tres áreas de investigación: Biotecnología Vegetal, Biotecnología Ambiental, y Aplicaciones Biomédicas. En el CIB se desarrollan actualmente 33 proyectos de investigación aprobados por la VIE, en los cuales participan 34 investigadores y aproximadamente 95 estudiantes asistentes.*
- 2. El área de investigación en Aplicaciones Biomédicas inició en el año 2006 con la creación del Laboratorio de Ingeniería de Tejidos (LAINTEC, edificio G7), en el cual se desarrollan actualmente 12 proyectos de investigación (aproximadamente una tercera parte del total de proyectos del Centro).*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 6

3. *En el Laboratorio de Ingeniería de Tejidos (LAINTEC, edificio G7), trabajan actualmente 7 investigadores, incluyendo 4 investigadoras que recientemente regresaron al país de sus estudios doctorales (Dra. María Clara Sota y Dra. Laura Calvo, así como M.Sc. Carolina Centeno y M.Sc. Montserrat Jarquín, quienes están pendientes solamente de sus defensas de tesis). En el LAINTEC trabajan también la M.Sc. Silvia Castro, la M.Sc. Andrea Ulloa y el Ing. Johan Morales. En el área de investigación en Aplicaciones Biomédicas participan también el Dr. Miguel Rojas, la Dra. Virginia Montero y el Dr. Erick Hernández, así como otros investigadores del TEC y de otras universidades, quienes colaboran en diversos proyectos. Además, en el LAINTEC trabajan alrededor de 15 estudiantes asistentes.*
4. *El grupo de investigación ha crecido considerablemente en los últimos años, no solamente en personal, sino también en impacto científico, con múltiples publicaciones en medios de comunicación masiva, publicaciones científicas, proyectos estudiantiles, trabajos de tesis de bachillerato y maestría, colaboraciones internacionales, pasantes internacionales, y proyectos de investigación (Figura 1).*  
...
5. *Actualmente están en ejecución 12 proyectos de investigación con financiamiento institucional y externo, que se ven afectados por el espacio limitado y las condiciones de infraestructura inapropiadas. Además, recientemente se aprobaron varios proyectos de esta área con financiamiento institucional y externo para iniciar en el 2020, incluyendo un proyecto que incluye la tesis de doctorado de la Máster Karla Salas (E. Biología).*
6. *El Laboratorio de Ingeniería de Tejidos, no quedó incluido dentro de la asignación del espacio físico en el edificio nuevo del Centro de Investigación en Biotecnología (CIB), y al día de hoy no se ha logrado obtener el financiamiento para la construcción de nuevas instalaciones.*
7. *La infraestructura con la que cuenta actualmente el LAINTEC en el edificio G7 resulta limitada en área e inapropiada para la vida útil de los equipos, así como para la seguridad de los investigadores, según inspecciones de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) realizadas durante el presente año.*
8. *El deterioro de la infraestructura se ha reportado en múltiples solicitudes que se han realizado en el sistema de mantenimiento institucional, y también se han reportado en los informes de avance e informes finales de múltiples proyectos desde hace varios años.*
9. *El equipo que alberga el LAINTEC ha sufrido deterioro importante en los últimos años debido a las condiciones de hacinamiento, poca e inadecuada ventilación y picos de voltaje, entre otros, resultando en amplios gastos en mantenimiento y reparación por parte de los proyectos y ha llegado incluso a la pérdida de diversos equipos, incluyendo dos cámaras de flujo laminar de bioseguridad tipo II y dos incubadoras de CO<sub>2</sub>, lo cual llevó a la necesidad de solicitar la compra de estos equipos a la VIE en el 2019. Este nuevo equipo deberá ser instalado en el 2020, para lo cual se requiere retirar equipos en desuso y mejorar las condiciones de espacio. Esto implica la remoción y levantamiento de paredes en el edificio existente.*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 7

10. Se cuenta con varias solicitudes de venta de servicios; sin embargo, la posibilidad de satisfacer dicha demanda se ve limitada debido a la infraestructura actual y el equipamiento.

11. La Escuela de Biología avaló esta solicitud en su sesión ordinaria 27-2019, artículo 8, con fecha 11 de noviembre del presente año.

*La administración solicita el respectivo aval para iniciar con el proceso de remodelación de este laboratorio.*

...”

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 869-2020, del 7 de mayo 2020, realiza la revisión de la información proporcionada en el oficio R-475-2020, concluyendo para cada uno de los proyectos condicionados la siguiente recomendación al pleno del Consejo Institucional:

#### **Ficha Proyecto 3: Piso Plaza Real CAA, costo 42 millones y Ficha Proyecto 4: Laboratorio CCA, costo 90 millones**

Es comprensible la recomendación de la Administración en cuanto a pausar la ejecución de los recursos de estos proyectos, con el fin de optimizar el uso de los recursos en vista de que existe una alternativa para atender los requerimientos urgentes en infraestructura que presenta el Centro Académico de Alajuela. Sin embargo, a sabiendas de que las necesidades del Centro Académico de Alajuela no deben ser postergadas de forma indefinida, se requiere contar con un informe de avance de la Administración a la solicitud del Consejo Institucional, en cuanto a la planificación de corto, mediano y largo plazo para este Centro, según Sesión Ordinaria No. 3151, artículo 9, del 11 de diciembre de 2019. Así mismo, se considera de suma importancia que se mantenga informado al pleno del Consejo Institucional, sobre el avance de la propuesta con el Parque Industrial El Coyol.

#### **Ficha Proyecto 5: Cambio de motocicletas vigilancia eléctricas, costo 60 millones**

Se comprende la recomendación de la Administración, en cuanto a la pausa de este proyecto, debido a que no fueron previstos los efectos de la pandemia en la formulación y aprobación del Presupuesto Extraordinario 2-2020, en el déficit presupuestario que se estima para el 2021; por cuanto los recursos deben ser destinados en la inversión más urgente.

#### **Ficha Proyecto 8: Recarpeteo calle Forestal, costo 60 millones**

Se recomienda levantar el condicionamiento, debido al grado de desgaste presente y considerando evitar costos mayores en el kilómetro de vía pavimentada. En este proyecto es importante que, la Administración considere en las especificaciones de la obra a contratar, que ésta cumpla con la demanda y proyección de uso de la vía (calzada, cunetas, entre otros), buscando además una solución de largo plazo.

### **Ficha Proyecto 9: Cambio cubierta CETT Zapote, costo 200 millones**

Se recomienda levantar el condicionamiento para la ejecución de este proyecto, ya que las condiciones actuales limitarían su uso óptimo; sin dejar de lado que se trata de una reparación que tuvo que hacerse hace casi 10 años y podría empezar a afectar las paredes, pisos, equipos y mobiliario por flujo de agua. Sin embargo, siendo éste un recinto que se utiliza para la impartición de programas inscritos en FUNDATEC, el mantenimiento de las edificaciones debe ser considerado en la planificación anual, así como el origen de los recursos para su atención.

Adicionalmente vistos los acontecimientos con remodelaciones y mejoras del CETT, se recomienda que el pleno del Consejo Institucional conozca la propuesta del nuevo convenio entre el ITCR-CETT, ya que es conocido que el convenio en ejecución vence en junio próximo.

### **Ficha Proyecto 16: Laboratorio Biotecnología, costo 50 millones**

Se recomienda levantar el condicionamiento; sin embargo, es inminente que la Administración considere el proceso de planificación correspondiente, antes de realizar inversiones en equipamiento como las descritas para este Laboratorio..

### **Cancha de deporte para Campus Tecnológico de San Carlos o San José**

Si bien este proyecto no está considerado en la justificación del Presupuesto Extraordinario 2-2020, se recomienda que la Administración determine la viabilidad técnica y financiera de incluir este proyecto en el Plan de Mantenimiento 2020, solicitado en la Sesión Ordinaria No. 3169, Artículo 9, del 06 de mayo de 2020.

### **SE ACUERDA:**

- a. Autorizar la ejecución de los recursos para los siguientes proyectos, incorporados en el Presupuesto Extraordinario 2-2020: Recarpeteo calle Forestal, Cambio cubierta CETT Zapote y Laboratorio de Biotecnología, mismos que fueron condicionados en la Sesión Ordinaria No. 3161, artículo 8, inciso d, del 11 de marzo de 2020.
- b. Mantener el condicionamiento en la ejecución de los recursos para los siguientes proyectos, incorporados en el Presupuesto Extraordinario 2-2020: Piso Plaza Real Centro Académico Alajuela, Laboratorio Centro Académico Alajuela y Cambio de motocicletas vigilancia eléctricas, conforme lo recomendado por la Rectoría.
- c. Solicitar a la Administración se tomen las medidas necesarias para que, previo a realizar inversiones en equipamiento, se tengan debidamente planificados los ajustes en infraestructura, que garanticen el oportuno y eficiente uso de los recursos invertidos, con el fin de evitar situaciones como las señaladas con respecto al Laboratorio de Biotecnología.
- d. Recordar a la Administración la obligatoriedad de atender el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3151, artículo 9, del 11 de diciembre de 2019, referido a los

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3170 Artículo 16, del 13 de mayo de 2020

Página 9

escenarios de desarrollo del Centro Académico Alajuela, cuyo plazo venció el 31 de marzo del 2020.

- e. Solicitar al señor Rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, brindar un informe mensual al pleno del Consejo Institucional, sobre el avance en la negociación con el Parque Industrial El Coyol, sobre la propuesta para dotar de infraestructura al Centro Académico de Alajuela.
- f. Solicitar a la Administración la incorporación en el texto de la propuesta del nuevo Convenio Específico para la administración de las instalaciones del Centro de Transferencia de Tecnología (CETT), la responsabilidad de las partes por el mantenimiento planificado del recinto, así como el origen de los recursos de este mantenimiento. Adicionalmente, se solicita remitir al Consejo Institucional la propuesta del nuevo convenio, previo a su firma.
- g. Solicitar a la Administración que determine la viabilidad técnica y financiera de incluir el Proyecto de cancha de deporte para el Campus Tecnológico San Carlos o Campus Tecnológico San José, en el Plan Táctico de Mantenimiento 2020, solicitado en la Sesión Ordinaria No. 3169, artículo 9, del 06 de mayo de 2020.
- h. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- i. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Seguimiento – proyectos – Presupuesto – Ext- 2-2020**

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars